

2750

Enero 9/40

615852

Proy de ley mediante el cual se designa el actual Puente "Ozama" con el nombre de Ulises Heureaux.

J. Reyes

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
10 de enero de 1940.

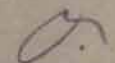
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 625, de fecha 9 de enero de 1940, adjunto al cual vino el proyecto de ley que designa con el nombre de Ulises Heureaux, al actual Puente "Ozama".

Pláceme participarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

ev.

261/5853



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

625
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
9 de Enero de 1940.

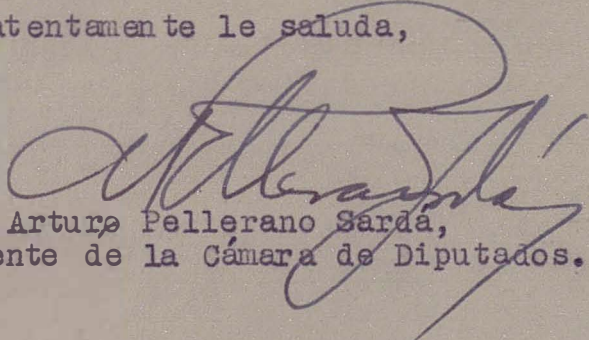
Señor
Presidente del Hon. Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, tengo el gusto de remitirle, aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el proyecto de ley mediante el cual se designa el actual Puente "Ozama" con el nombre de Ulises Heureaux, ex-Presidente de la República y soldado de la Restauración.

Dicho proyecto de ley es fruto de Moción presentada por un grupo de Diputados y cuya copia le incluyo para la mayor ilustración de ese Alto Cuerpo.

Muy atentamente le saluda,


Arturo Pellerano Sarda,
Presidente de la Cámara de Diputados.

2015852



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 00822

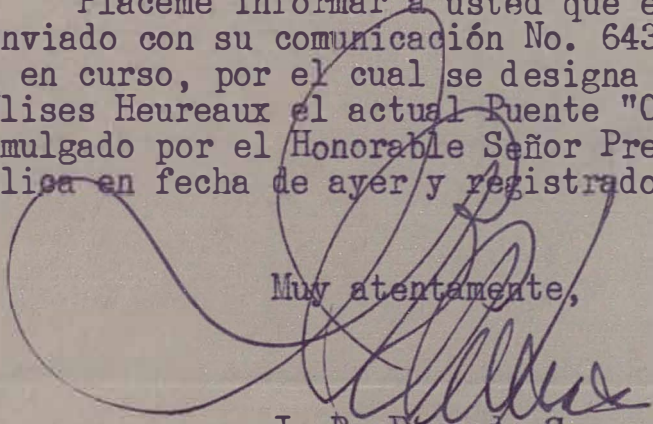
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de enero de 1940.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 643, fecha 10 de enero en curso, por el cual se designa con el nombre de Ulises Heureaux el actual Puente "Ozama", ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha de ayer y registrado con el No. 211.

Muy atentamente,


J. B. Peynado S.,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

dp

01/5866

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
10 de enero de 1940.

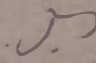
00643

Dr. Jacinto B. Peynado
Honorable Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Votado por ambas Cámaras tengo el honor de remitir a Ud. para los fines constitucionales el proyecto de ley que designa con el nombre de Ulises Heureaux, al actual Puente "Ozama".

Con sentimientos de la mas distinguida consideración, saludo a Ud. muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

av.

81/5865



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:- que el General Ulises Heureaux, fué uno de los soldados que lucharon denodadamente por la Restauración Nacional, después del colapso de la anexión a España; que en esa época se distinguió luchando con valor y lealtad bajo las ordenes del Ilustre Patricio, General Gregorio Luperón;

CONSIDERANDO:- que durante su ejercicio de la Presidencia de la República se realizaron obras de progreso entre las cuales se destaca la construcción del Ferrocarril de Santiago a Puerto Plata, obra de gran aliento para aquella época y de positivos beneficios para la región que aún recorre;

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Se designa el actual Puente "Ozama" con el nombre de Ulises Heureaux, ex-Presidente de la República y soldado de la Restauración.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de Enero del año mil novecientos cuarenta; año 96 de la Independencia y 77 de la Restauración.

PRESIDENTE AD HOC:
(Fdo.) Modesto E. Díaz

SECRETARIOS:
Luis Sánchez A.
(Fdos.) A. Hoepelman.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Domini-



EL CONGRESO NACIONAL

EN HOMENAJE DE LA REPUBLICA

COMITADO: con el General Hilario Hernández, Tío uno de los
colaboradores que han sido desahuciados por la Restauración Nacional,
después del colapso de la guerra de España; que en una época se
distinguió luchando con valor y justicia bajo las órdenes del
General Hilario Hernández,
COMITADO: que durante su ejercicio de la Presidencia de la
República se realizaron obras de progreso entre las cuales se
destaca la construcción del Ferrocarril de Santiago a Puerto Plata,
y una gran alianza para aquella época y de positivos bene-
ficios para la región que así recorrió;

INDICADA LA VERDAD

LA VIDA LA SIGUIENTE VIDA

UNION: Se designa al actual "Guanito" con el nombre
de Unión Nacional, ex-Presidente de la República y colaborador de
la Restauración.

UNA en la sala de la Cámara de Diputados, en
Ciudad Trujillo, Santo Domingo, Capital de la Repu-
blica Dominicana, el día veintidós del mes de marzo del año mil
noventa y siete, a las once y veintidós minutos de la tar-
de.



4-1 LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 210 del
del libro letra...
de Leyes, Resoluciones
y Resoluciones por el Senado
del 10 de marzo de 1917
Hilario Hernández

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo,
República Dominicana, el día veintidós del mes de marzo del año mil
noventa y siete, a las once y veintidós minutos de la tar-
de.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que designa con el nombre de Ulises Heureaux el Puente "Ozama"

PAG. No. 2

cana, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta; año 96o. de la Independencia y 77o. de la Restauración.

[Handwritten Signature]
Presidente

Secretarios
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]

LUNA BOND
MADE IN U.S.A.

[Faint handwritten notes and signatures]

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que destina con el nombre de "Luisa Ferrer de la Cruz" el edificio que se encuentra en la calle de la Independencia y 7vo. de la Restauración. Ley No. 5

En la ciudad de Santo Domingo, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos veintinueve; etc. etc. de la Independencia y 7vo. de la Restauración.

Presidente

Secretario



4^a LEGISLATURA
PRIMER PERIODO
PRUEBA AL NO. 210
En el día de hoy hecha
En el edificio que se encuentra en la calle de la Independencia y 7vo. de la Restauración por el Senado
Y con el objeto de que se proceda a la impresión de los ejemplares de esta Ley en el número de 1000 ejemplares.
Ciudad de Santo Domingo, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos veintinueve.
Jefe de la Oficina de la Ley



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:- que el General Ulises Heureaux, fué uno de los soldados que lucharon denodadamente por la Restauración Nacional, después del colapso de la anexión a España; que en esa época se distinguió luchando con valor y lealtad bajo las ordenes del Ilustre Patricio, General Gregorio Luperón;

CONSIDERANDO:- que durante su ejercicio de la Presidencia de la República se realizaron obras de progreso entre las cuales se destaca la construcción del Ferrocarril de Santiago a Puerto Plata, obra de gran aliento para aquella época y de positivos beneficios para la región de aún recorre;

DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

U N I C O:- Se designa el actual Puente "Ozama" con el nombre de Ulises Heureaux, ex-Presidente de la República y soldado de la Restauración.

DADA, etc. etc.

Arturo Pellerano Sardá

Rafael Vidal

Julio Pichardo

Tácito E. Cordero

Daniel Henríquez V.

Rafael Vidal Gautier

Fco. del Carmen Lluberes.

M O C I O N

Señores Diputados:

Una de las manifestaciones de cívica grandeza con que el ilustre Jefe y Director del Partido Dominicano, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, está dando, frecuentemente, pruebas de su recto sentido de justicia y de su noble empeño por infundir entre los dominicanos el espíritu de comprensión que elabora la tradición y la historia de los pueblos, es aquella que tiende a recordar señalándoles a la posteridad, el nombre de quienes de un modo u otro sirvieron la causa del bien público, desde las altas posiciones políticas que le señalaron las circunstancias.

Hace poco que por su alta iniciativa fué nominada con el nombre de Ramón Cáceres, ex-Presidente de la República, la granja modelo que se construyó en Haina y que servirá de alojamiento a la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo; y ahora, mediante consideraciones que demuestran una vez más su desinteresado afán de proscribir los odios que han acumulado las pasiones políticas y las luchas partidaristas, el ilustre Jefe y Director, dirigiéndose a un grupo de Diputados, ha querido que se honre la memoria del General Ulises Heureaux, soldado de la Restauración y ex-Presidente de la República, poniéndole su nombre al puente que cruzando el río Ozama, une a Ciudad Trujillo con la histórica barriada de Villa Duarte, iniciativa que está contenida en la siguiente carta:

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
8 de enero de 1940.

COPIA.

Señores Diputados
Arturo Pellerano Sardá, Tácito E. Cordero,
Rafael Vidal, Daniel Henríquez V.,
Julio Pichardo, Rafael Vidal Gautier,
y Francisco del C. Lluberes,
C I U D A D.-

Estimados amigos:

A todo lo largo de nuestra vida política, ha sido evidente que la actuación de algunos personajes despertó siempre grandes pasiones en el ánimo público; y es de lugar señalar que las adversas a ellos, en casos determinados, han sido las más perdurables sin tenerse en cuenta méritos indiscutibles, como si hubiera el deliberado empeño de lograr para sus nombres el anatema de la posteridad, que no puede ser inapelable cuando los pueblos adquieren la necesaria ecuanimidad para salvar el concepto de la justicia.

Convencido de haber forjado una nueva conciencia nacional que no se alimenta de odios, y que tiene en pleno desarrollo su sentido moral para evitar que por encima de los méritos de cada hombre se sobrepongan sus errores políticos, no importa la magnitud de éstos, tuve el gesto responsable de reclamar para el nombre de Pedro Santana -paladín de nuestra primera independencia- el honor que sus proezas merecían.

Y con esa misma responsabilidad que es característica de todos mis actos, porque siempre he procedido a pleno impulso de conciencia, vengo ahora a recomendarles la introducción en esa Cámara de un proyecto de ley que designe el actual puente "Ozama" con el nombre de Ulises Heureaux, ex-Presidente de la República y soldado de la Restauración.

Humano al fin, el General Ulises Heureaux pudo haber cometido errores políticos acerca de los cuales la historia dictará su veredicto, teniendo en cuenta las obras de progreso por él realizadas y entre las cuales descuella la construcción del Ferrocarril de Santiago a Puerto Plata, obra de gran aliento para aquella época y de positivos beneficios para la región que aún recorre. Como dominicano y ferviente admirador de cuantos lucharon denodadamente en nuestras guerras de independencia, sólo me corresponde juzgarlo como soldado de la causa restauradora, a la cual sirvió con valor encomiable y probada lealtad, tomando parte

en numerosas acciones de guerra bajo las órdenes del ilustre patricio General Gregorio Luperón.

Mientras toca al futuro hacer juicio definitivo acerca de la personalidad política de Ulises Heureaux, sea propicia esta hora para premiar su conducta, en la justa medida, como soldado brillante en una lucha heroica por el rescate de nuestra soberanía.

Les saluda muy atentamente,

Rafael L. Trujillo.

En consecuencia, y atendiendo a la alta sugestión contenida en la carta precedente, sometemos el siguiente proyecto de Ley, con la recomendación de que sea liberado de los trámites reglamentarios y conocido en la presente sesión



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:- que el General Ulises Heureaux, fué uno de los soldados que lucharon denodadamente por la Restauración Nacional, después del colapso de la anexión a España; que en esa época se distinguió luchando con valor y lealtad bajo las ordenes del Ilustre Patricio, General Gregorio Luperón;

CONSIDERANDO:- que durante su ejercicio de la Presidencia de la República se realizaron obras de progreso entre las cuales se destaca la construcción del Ferrocarril de Santiago a Puerto Plata, obra de gran aliento para aquella época y de positivos beneficios para la región que aún recorre;

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Se designa el actual Puente "Ozama" con el nombre de Ulises Heureaux, ex-Presidente de la República y soldado de la Restauración.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de Enero del año mil novecientos cuarenta; año 96 de la Independencia y 77 de la Restauración.

PRESIDENTE AD HOC:
(Fdo.) Modesto E. Díaz

SECRETARIOS:
Luis Sánchez A.
(Fdos.) A. Hoepelman.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Domini-



EL CONGRESO NACIONAL

EN HOMENAJE DE LA REPUBLICA

El Congreso Nacional, en el ejercicio de sus atribuciones, ha acordado que el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el marco de sus respectivas competencias, se comprometan a trabajar de manera conjunta y coordinada para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el desarrollo del país.

En fe de lo cual, el Presidente del Poder Judicial, el Presidente del Poder Ejecutivo y el Presidente del Poder Legislativo, suscriben la presente.

En Santo Domingo, a los 15 días del mes de Mayo del año 2010.

4^a LEGISLATURA
FUNDADA AL No. 210
Oíd de 1880

en el tomo del libro letra
de las Leyes, Resoluciones
y decretos expedidos por el Senado
y en una de las sesiones de los días
de mayo de 2010, en el Poder Judicial,
en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo.

Ciudad Trujillo, a los 15 días del mes de Mayo del año 2010.
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que designa con el nombre
de Ulises Heureaux el Puente "Ozama"

ASUNTO:

PAG. No. 2

oana, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos
cuarenta; año 96o. de la Independencia y 77o. de la Restauración.

Presidente
[Signature]

Secretaries
[Signature]
[Signature]

[Faint handwritten notes and scribbles]

CONGRESO NACIONAL

LEY DE LOS QUE DESIGNAN A LOS
MIEMBROS DEL SENADO

PAGE No. 2

ARTICULO

Los días 15 de mayo de 1900, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron los señores Senadores y Diputados a las sesiones ordinarias de la Legislatura, para celebrar la sesión de apertura de la legislatura ordinaria de 1900.

[Faint handwritten signatures and text, likely from the reverse side of the page.]

4^a LEGISLATURA Ciudad de 1900
REGISTRADA AL No. 210

En el folio del libro letra
Mostrando de autos de los señores Diputados
y Senadores reunidos por el Senado
y consera de
hoy escritas en máquina a razón de dos
ejemplares interrelacionados.

Ciudad de Santo Domingo, 10 de mayo de 1900
[Signature]
Jefe de la Oficina de Secretaría

